

ENMIENDAS

ASAMBLEA: VICÁLVARO ENMIENDA N°:7

DOCUMENTO: ECONÓMICO

PÁGINA/S: 24 PARRAFO/S: TRAS EL PÁRRAFO 49

EMNIENDA TIPO: ADICIÓN

VOTACIÓN: UNANIMIDAD, MAYORITARIA:

TEXTO

Se añadiría al final del documento, como un punto específico, dentro del apartado 7, que es el último. El objetivo es hacer una propuesta concreta e integral de cuál sería el programa que pondría en marcha un gobierno encabezado por Izquierda Unida para garantizar que los recursos productivos tienen como prioridad las personas y no destruyen los recursos naturales.

7.4. La economía al servicio de la sociedad

- Desarrollo de los medios de producción en función de criterios sociales y ecológicos, con la incorporación al sector público, mediante la nacionalización por razones de interés público, de las grandes empresas de:
 - El **sector financiero**, incluidas las compañías aseguradoras.
 - Las **empresas energéticas**, que darían lugar a un sistema público de energía.
 - Las **grandes empresas de transporte**, de personas y mercancías.
 - Las **grandes constructoras de obra civil**.
 - Las **grandes empresas industriales básicas**.
 - Las **grandes compañías de distribución**.
 - Los **grandes latifundios**.
 - La **industria farmacéutica**.
- Creación de **una Agencia Pública de Investigación, Desarrollo e Innovación**, que gestione toda la labor en ese terreno de las universidades públicas y todo tipo de empresas y organismos públicos. Sus resultados no podrán privatizarse de ninguna manera.
- La empresa pública será fundamental para alcanzar el **pleno empleo** en el plazo de una legislatura. Se pondrá en marcha un **plan de reindustrialización y de desarrollo de los servicios públicos** que tenga como prioridad alcanzar de unas condiciones de vida y trabajo dignas para toda la sociedad, así como una utilización de los recursos naturales que no supere la capacidad de reposición de la naturaleza.
- **Todo el sector público, sus empresas y administraciones, tendrán una estructura democrática.** Se dotarán de unos consejos compuestos a partes iguales por representantes de los trabajadores, de las administraciones y de los usuarios (en el caso de aquellas que actúen como un

X ASAMBLEA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, FASE REGIONAL.

Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2012

servicio público). Sus directivos serán elegidos democráticamente, sus mandatos tendrán un tiempo limitado y sus salarios se limitarán a los establecidos para cualquier trabajador público. Rendirán cuentas de forma pública y entendible todos los años en los plenos de las instituciones democráticas (parlamentos y plenos municipales) y ante sus trabajadores.

- **Se transforma en monopolio público el comercio exterior.** Las nuevas empresas públicas y el Estado promoverán la suscripción de convenios de colaboración con otros pueblos en aras al desarrollo mutuo, mediante un intercambio justo que garantice unas condiciones laborales dignas y evite el expolio de los recursos naturales. No colaborarán jamás con regímenes que conculquen los derechos democráticos o sociales.